



ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL

AJUNTAMENTS / AYUNTAMIENTOS

04464-2022-U

ALMASSORA

Lista definitiva, designación miembros del tribunal y fecha de examen del proceso de selección de un Encargado del Servicio Municipal de Mantenimiento y Logística.

ANUNCIO

La alcaldía, por decreto de fecha 11 de octubre de 2022, ha aprobado lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes del proceso de selección de un Encargado del Servicio Municipal de Mantenimiento y Logística (SMML):

- Lista de admitidos/as

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE
1	PITARCH SILVESTRE, ARTURO
2	FORNAS ZORITA, VICENTE JOSE
3	DEL OLMO AYORA, SANTIAGO

-Lista de excluidos/as:

NOMBRE	MOTIVO
MOLINER VILA, CARLOS	NO ABONATASAS

SEGUNDO. Designar a las siguientes personas integrantes del Órgano Técnico de Selección:

Presidencia: Sergio Luis Beser Gozalvo, Ingeniero Técnico municipal; Juan Fernando Zaragoza Beltrán, Arquitecto municipal.

Vocalías:

- Miguel Ángel Rosado Masiá, Encargado General de Obras y Servicios del Ayuntamiento del Ayuntamiento de Burriana; Suplente: Clemente Martín Branchadell, Ingeniero Técnico de Servicios, Jefe de la brigada de obras

- Pablo Catalán Martín Navarro, Técnico de Deportes municipal; suplente: Susana Sorlí Clemente, Técnica de Medio Ambiente Municipal.

- Designados por la Dirección General de Administración Local: Iluminada Blay Fornás, Secretaria del Ayuntamiento de Burriana; suplente: Sergio J. Benaches Montoro, Tesorero del Ayuntamiento de Burriana.

Secretaría: Ignacio Martínez Vila, Secretario de la Corporación, Suplente: Isabel Martín Navarro Cardá, Adjunta de sección de Gestión Tributaria y Presupuestaria.

Efectuar la efectiva delegación de la secretaría a cuyos efectos y conocimiento se suscribe la resolución por el titular de la misma.

TERCERO. Convocar al Órgano Técnico de Selección para la realización de la primera prueba de las que componen el proceso selectivo el día 7 de noviembre de 2022 a 8'30 horas y a los aspirantes ese mismo día a las 13 horas, todos ellos en las dependencias del Ayuntamiento sita en el Plaza Pere Cornell, 1 de Almassora. Los aspirantes deberán de acudir provistos de DNI.

Cualquier persona aspirante que se encuentre con síntomas de COVID-19 compatibles con la realización de todo tipo de actividades deberán acudir provistos de mascarilla FFP2. No obstante lo anterior se podrán adoptar aquellas medidas que se estimen procedentes por cuestiones sanitarias.

Almassora, 14 de octubre de 2022.

L'alcaldeessa, Mercedes Galí Alfonso.